

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Rey Juan Carlos

- 14** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2024, del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos por la que se resuelve la provisión de la plaza de personal laboral, puesto funcional, Titulado/a Superior, Auditor/a en el Consejo Social de esta Universidad, por el sistema de Libre Designación.*

Por Resolución de 4 de junio de 2024 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de junio), se convocó para su cobertura por el sistema de Libre Designación, el puesto funcional nivel 19, Titulado/a Superior, Auditor/a en el Consejo Social de esta Universidad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de la Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con el apartado primero de las bases, se declara desierta la convocatoria en régimen interno y se procede a resolver la convocatoria con carácter libre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, los Estatutos de esta Universidad y de conformidad con el artículo 37 del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, publicado por Resolución de 25 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo y Mujer (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de enero de 2006),

RESUELVE

Acordar la adjudicación de la plaza convocada puesto funcional Nivel 19, Titulado/a Superior, Auditor/a en el Consejo Social de la Universidad a:

- Adjudicataria: D.^a Alejandra Cortés Vázquez. NIF: ****1160**.
- Código del puesto: 00003592.
- Dependencia: Rectorado Unidad: Consejo Social.
- Denominación del puesto: Titulado/a Superior-Auditor.
- Jornada: disponibilidad horaria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer demanda antes los Juzgados de lo Social en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, Reguladora de la Jurisdicción Social.

Móstoles, a 20 de diciembre de 2024.—El Rector, P. D. (Resolución de 20 de febrero de 2018, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2018), el Gerente General, Vicente Calvo Andrés.

(03/21.287/24)

